



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000800-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a situación de la atención sanitaria en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000791 a POP/000802, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

La calidad de la atención sanitaria en la provincia de Ávila se ha visto afectada, en los últimos años, por el aumento del tiempo de espera para una consulta médica o una intervención quirúrgica, el desgaste de los equipos médicos a consecuencia de la falta de reposición y actualización, la reducción del número del personal sanitario en los centros hospitalarios (unido al aumento de la población atendida), la previsión del cierre del centro coordinador del transporte sanitario, así como por los continuos retrasos en la puesta en marcha de la Unidad Satélite de Radioterapia y llegada del acelerador lineal.

Señor Consejero:

¿Está conforme con la situación de la atención sanitaria en la provincia de Ávila?

En Valladolid, a 15 de febrero de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago